Ministro Marcel anunció acuerdo que permitirá a Codelco reinvertir anualmente 30% de sus utilidades

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, en representación del gobierno del Presidente Gabriel Boric, anunció un acuerdo que permitirá a la minera estatal Codelco reinvertir anualmente 30% de sus utilidades, correspondientes a los ejercicios 2021 a 2024, en el financiamiento de su cartera de proyectos. Este hito inédito representa un cambio en la política de dividendos, que hasta ahora había consistido en que Codelco entregara 100% de sus utilidades a las arcas fiscales.

Este plan de reinversión de utilidades permitirá a la compañía fortalecer su balance financiero, reduciendo la necesidad de incrementar la deuda. Una mejor gestión financiera de la empresa se traduciría en mayores aportes para el Estado a partir de proyectos medioambientalmente sustentables. “Como gobierno del Presidente Boric nos hemos propuesto cuidar a Codelco, de modo de asegurar la sostenibilidad de su aporte al país.

La reinversión de parte de sus utilidades permitiría controlar el nivel de endeudamiento y reducir los costos de financiamiento de la empresa y, en la medida que Codelco invierta en buenos proyectos, también será una fuente de rentabilidad futura para el Estado”, señaló el ministro de Hacienda, Mario Marcel.